

NOTA INFORMATIVA PARA NUESTRA COMUNIDAD ESCOLAR

Habr  llegado a vuestros o dos la convocatoria de huelga de los sindicatos de ense anza mayoritarios que est  previsto comience el pr ximo d a 27 de mayo.

Desde el anuncio de la convocatoria no han sido pocas las desinformaciones e imprecisiones que se han transmitido a trav s de diversos medios y que, inevitablemente, acaban por trasladar una percepci n sobre las reivindicaciones de nuestro colectivo que no se ajustan a la realidad. Es por eso que, sin perjuicio de motivaciones individuales, queremos que conozc is de primera mano algunos g rmenes de nuestro hartazgo como gremio.

Lo primero que convendr a recordar es que una escuela es ante todo una **INSTITUCI N P BLICA**, es decir, una instituci n cuya direcci n y gesti n corresponde a la Administraci n P blica. En el caso concreto de la educaci n, la gesti n de aspectos como el personal, las pol ticas educativas, la financiaci n o el curr culo recaen sobre el gobierno regional, concretado en el caso de Asturias en la Consejer a de Educaci n de la que **Do a Lydia Espina L pez** es, a d a de hoy, m xima responsable, de ah  que muchas de las reivindicaciones tengan un car cter nominativo.

Que las competencias en materia educativa correspondan a las autonom as tiene que ver con una de nuestras reivindicaciones. Esta descentralizaci n supone agravios comparativos como que las diferencias salariales lleguen a superar el 20% entre unas y otras comunidades. Esta es una de nuestras reivindicaciones, la **equiparaci n salarial**.

Otra premisa que no debemos perder de vista es que un centro educativo es, adem s, un centro de trabajo y que los trabajadores necesitan medios y recursos para desarrollar su labor. Sabemos que los medios son limitados y los recursos finitos, es por eso que nuestra solicitud es siempre la misma y para beneficio del alumnado. Cada a o reclamamos **m s personal** (especialmente de PT y AL), para atender al alumnado y sus diversas capacidades. Insistimos, no nos lo disfracen de bajada de ratio, de eso ya se encarga la ca da de la natalidad en nuestra regi n.

M s recursos. La Constituci n reconoce la educaci n como gratuita, aprovisionar a los centros de material pedag gico de calidad y seg n el curr culo que a la Consejer a de Educaci n le corresponde desarrollar, sin esconderse tras la autonom a de los centros -otra gran falacia- es una necesidad nunca satisfecha. No entendemos tampoco algunos dispendios como el ingente gasto en televisiones para las aulas u ordenadores, sin una consulta previa sobre necesidades particulares de cada centro.

La Administraci n nos falla, lo vivimos cada d a. Las escuelas llevan ya varios a os asumiendo responsabilidades de cuestionable  ndole pedag gica y en algunos casos, dudosa finalidad.

Cuando hablamos de un **exceso de carga burocrática** nos referimos a que llevamos años solicitando racionalizar las referencias normativas y, a pesar de esta reclamación, ya son más veinte años realizando remiendos a la normativa que regula la organización de las escuelas. Cada año se publica una circular de inicio de curso que, lejos de cumplir su jurídica función aclaratoria o de orientación, se convierte en un fárrago de enmiendas, recordatorios, referencias e instrucciones. Actas, planes, registros, programaciones, materiales, adaptaciones...la lista sigue.

También hubo un compromiso para la actualización del sistema de gestión de centros educativos (SAUCE). Seguimos esperando y mientras esperamos seguimos padeciendo una plataforma obsoleta para cuestiones clave de nuestro día a día; registro de ausencias, registro de calificaciones, generación de listados...

Los equipos directivos además, asumen funciones como la gestión económica, gestión de compra de material, matriculaciones, o la gestión documental que, como cualquiera puede comprender, no requieren de un pedagogo.

En los últimos años hemos visto multiplicarse exponencialmente el número de planes y proyectos que no responden a necesidades planteadas desde los centros, se trata de una retahíla de planes y programas para los que no se ha dotado de recursos, ni personales ni materiales : estrategia de detección de AA/CC, TEI, PAD, PFC... de la casi nula provisión de recursos para desarrollar estos planes se desprende su intención cara a la galería. Quedar bien gastando poco. En el caso de que algún centro decida aventurarse a desarrollar alguna iniciativa que le suponga una dotación económica, dedicará más tiempo a la justificación económica y documental que al trabajo con el alumnado. La sombra de los Almacenes Pumarín es alargada y ha sumido en la oscuridad a todos los centros asturianos.

La última cabildada es la eliminación de la **jornada reducida** en los meses de septiembre y junio. No, **no supone un cambio en nuestro horario laboral**. Supone la eliminación del único balón de oxígeno que nos quedaba para sacar adelante el ingente trabajo de los inicios y cierres de curso. Esto ha sido la gota que ha colmado el vaso, sin más. Ni es lo que más preocupa, ni lo consideramos prioritario, pero hasta aquí hemos llegado.

Si por algo se caracteriza el claustro de una escuela es por su pluralidad. Con independencia de la personalísima decisión de secundar o no la huelga, como claustro esperamos haberos dado a conocer algunas de las dificultades con las que nos encontramos cada día.

Los cargos políticos son contingentes. Los cargos políticos vienen y van.
La escuela es necesaria. La escuela permanece.

CLAUSTRO C.P. SAN FÉLIX

